ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 5 de Setiembre de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,711

Almanaque

Hoy miércoles 5—San Lorenzo Justiniano.
Van 247 días transcurridos, faltando 118 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 18 m y se pone á las 5 h. y 42 m.
Cuarto creciente (4.° dia).

EL SIGLO

El rompimiento del acuerdo

Dolorosa impresion ha producido el rechazo del acuerdo electoral por la convencion nacionalista reunida en la Florida. Y se explica, dados los grandes resultados obtenidos al amparo de la concordia cívica, así en materia de reorganizacion institucional de los poderes públicos, como del doble punto de vista del afianzamiento de la paz y de la moralidad administrativa.

Ahora mas que nunca parecía indicada la necesidad del mantenimiento del acuerdo, desde que á la conveniencia de complementar la obra iniciada en Setiembre de 1897, se agregaba el peligro de una reaccion colectivista claramente manifestada en la expedicion disuelta en Buenos Aires que alguna vinculacion debía contar aquende el Plata.

Comprendemos y respetamos los móviles de la fraccion anti-acuerdista que ha prevalecido por inmensa mayoría en la convencion de la Florida, aunque creemos que esa fraccion no tiene motivo para constituirse en porta estandarte de la libertad del sufragio, que jamás ha estado en cuestion, desde que la política del acuerdo se basa tambien en la libertad del sufragio, con la simple variante de que proclama la necesidad de que hombres que tienen el mismo programa y que piensan de la misma manera en todas las cuestiones de presente y de futuro, concurran unidos á las urnas, en vez de dividirse y ofrecer quizá ocasion al adversario comun para que reconquiste sus perdidas posiciones.

Pero ese reconocimiento de la sinceridad de los móviles, no nos impide declarar, de acuerdo con el sentimiento dominante en el país entero, que la oportunidad ha sido mal elegida para la repudiacion de la política acuerdista, en primer lugar porque el país recien empieza á restaurar las fuerzas perdidas en largos años de sufrimiento, y en segundo, por la situacion verdaderamente delicada en que se encuentra el partido colorado, despues de la revolucion del 10 de Febrero de 1898.

Del estado de postracion del país, á consecuencia del desgobierno en que ha vivido, poco tenemos que decir, en presencia de los hechos que están al alcance de todo el mundo y que todo el mundo comenta dia á dia. Montañas de deudas, impuestos abrumadores, abatimiento de las fuerzas productoras y comerciales, falta de horizontes al trabajo, restriccion del crédito: tales el legado de las administraciones anteriores, que hoy mismo nos agobia y contra el cual solo podrá reaccionarse con obras salvadoras como el puerto de Montevideo, con el afianzamiento de la paz, con el manejo escrupuloso de los dineros públicos, reaccion que está arriba de los esfuerzos de un solo partido y que debe en consecuencia acometerse por todos los partidos reunidos en un programa comun, amplio y patriótico.

De la situacion delicada en que se encuentra el partido colorado, despues de la revolucion del 10 de Febrero de 1898, poco tambien hay que decir, en presencia del hecho real y positivo de que ese trascendental acto político, ha colocado en el terreno de la mas violenta oposicion á todos los que durante los veinticinco años del predominio colectivista formaron el poderoso partido del gobierno y que se mantienen unidos todavía por efecto de la actitud asumida por el señor Cuestas. Roto el acuerdo por la convencion nacionalista ¿no alcanzará á levantar cabeza el colectivismo, cabe decir, el enemigo comun de los colorados y blancos que están empeñados desde hace dos años en la obra de la reconstruccion del país? Dos peligros igualmente graves pueden surgir: que la fraccion colorada situacionista busque el apoyo de los mismos á quienes desalojó del poder mediante la política del acuerdo, ó que estos últimos persistan en sus propósitos revolucionarios viendo al Gobierno abandonado del apoyo nacionalista.

Preveemos una objecion. Se nos dirá que la convencion de la Florida al votar contra el acuerdo, ha formulado tambien un voto sincero y entusiasta de adhesion á la política del actual Gobierno. Pero, por mas sincero y entusiasta que sea ese voto de adhesion, á nadie escapará que los rozamientos de la lucha electoral pueden modificar el sentimiento dominante, creando odios y rencores de difícil soldadura, y que producido el distanciamiento, el terrible dilema podrá plantearse en términos graves y categóricos.

Son tan grandes las responsabilidades de un rompimiento definitivo del acuerdo, que no abandonamos la esperanza de una solucion conciliadora, á raiz de la terminante declaracion de la asamblea nacionalista de la Florida, que por lo menos facilite el acercamiento de los partidos en los comicios generales del año próximo.

Poca importancia ofrecen las elecciones del corriente año. Banca mas, banca menos, el desequilibrio que se produzca en el Senado, será de escasa resonancia política y no valdría la pena de preocuparse gran cosa del asunto, si las pasiones que la lucha puede desencadenar carecieran de accion sobre los comicios del año entrante, que son los decisivos, como que de ellos resultará la pacificacion ó resultará la destruccion de nuestra nacionalidad por la guerra.

En este sentido, hay que limitar los efectos del rompimiento accidental del acuerdo á las elecciones del corriente año, por medio de una política levantada de parte del Gobierno y muy especialmente de parte de las autoridades civiles y militares del partido nacionalista que tanto se han retraido de la propaganda activa durante esta reciente campaña contra el acuerdo.

Refiriéndose al voto de la convencion de la Florida, dijo ayer lo siguiente nuestro colega *El Día*:

«En general, y casi unánimemente entre los elementos de arraigo y de trabajo, se consideraba esa actitud como poco tranquilizadora para el porvenir y como un primer desarreglo de la política de concordia iniciada y llevada á cabo con tanto éxito hasta ahora por el go- [illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

corrector de la casa Hachette y Cía., que es una autoridad en asuntos tipográficos, contestó en seguida que 1900 debía ser escrito: MDCCCC. No hubiera sido posible dejar de hacer la misma pregunta á M. Paul Delalain, de la firma Delalain fréres, impresores de la Universidad de París, ex secretario de la cámara de impresores y expresidente del círculo de la librería. M. Paul Delalain contesta la pregunta con una carta llena de interés publicada recientemente en la *Bibliographie de la France*, en la que, sin vacilacion alguna, confirma la opinion de M. Polguerre, considerando que MDCCCC es la forma mas sencilla de todas, mucho mas sencilla que las otras tres que habían sido indicadas: MDCD que es, un mil mas quinientos mas quinientos menos cien; MCM, que es un mil mas un mil menos cien, y CMM, que es dos mil menos cien: todas menos fácil de leer y cuya consideracion requiere mas tiempo que MDCCC.

Sin embargo, si se atiende á que el uso ha consagrado de la manera mas general y constante que la unidad inmediatamente anterior á la decena se ha de escribir con el número símbolo de la decena (X) menos esa unidad (1), es decir, IX en vez de VIIII, ¿no es evidente que esa regla se ha de extender lógicamente á la centena y al millar, escribiendo XC para significar 90 y CM. para novecientos? ¿No salta á la vista que la regla es abreviar los caracteres en vez de repetirlos y que por eso se escribe IX y no VIIII, por lo tanto CM y no DCCCC?

Sea por fidelidad á la regla, sea por razones de estética, el hecho es que ha empezado á generalizarse en todas partes el uso de la forma MCM para significar el año en que estamos, á pesar de las autorizadas opiniones mencionadas.

Félix.

EN LOS MINISTERIOS

Cárcel de Mujeres

En esta semana el Departamento Nacional de Ingenieros terminará el pliego de condiciones de la Cárcel de Mujeres, é inmediatamente se llamará á licitacion para la construccion del pabellon de Administracion y de dos pabellones más destinados á reclusion y talleres.

En el plano definitivo se ha salvado una pequeña diferencia relacionada con la nivelacion del terreno, en cuanto afectaba una propiedad lindera.

Biblioteca y Museo Nacional

La Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros ha terminado el anteproyecto—que le fué encargado por el ministro de Fomento—para el edificio que se vá á construir destinado á Museo y Biblioteca Nacional.

El propietario del terreno solo espera que se le presenten los planos para cerrar trato con el Gobierno y dar comienzo á las obras.

Garantías y responsabilidades

La Direccion General de Instruccion Pública estudia en estos momentos un proyecto tendente á imponer, como medida administrativa de carácter general, las garantías necesarias por parte de todos los secretarios-tesoreros de las Comisiones Departamentales de Instruccion Primaria.

Parece que muchos de esos funcionarios no han presentado garantías á los efectos de las responsabilidades que pudieran producirse en el manejo de los fondos escolares, anomalía que desaparecerá con la aplicacion general de esa medida.

La fiesta de los Arboles

El ministro de Fomento ha aceptado la idea emitida por el señor Morelli, inspector de escuelas adjunto y que se relaciona con la fiesta de los Arboles en las escuelas rurales.

Estas celebrarán la fiesta en sus propios locales, y los alumnos plantarán los árboles al rededor de los edificios escolares.

El Ministerio pedirá á la Direccion de Parques y Jardines los arbolitos necesarios.

—Carece de fundamento la noticia que atribuye al ministro de Fomento la composicion del Himno al Arbol, que sería puesto en música por el maestro Camps.

Segun se nos informa el Himno que cantarán los niños de las escuelas, es obra de un distinguido poeta nacional.

El arquitecto doctor Jacobo Vazquez Varela ha sido comisionado para construir el palco que se levantará en Ramirez para la fiesta de las Flores.

Puerto de Montevideo

El Ministerio de Fomento ha recibido comunicaciones de la Legacion Oriental en Berlin en las que envía todos los ancedentes relacionados con la gestion seguida con el sindicato Duhukrac y Marck y los señores Vering y Luther apropósito de la presentacion de éllas en el concurso de propuestas para la construccion del Puerto de Montevideo.

Expone el doctor Garabelli toda su gestion preparatoria, la formacion del sindicato, las razones demostradas por aquellas casas para solicitar la prórroga y otros antecedentes técnicos aducidos por éllas, demostrando así los correctos procedimientos de la Legacion, y el interés manifestado por las referidas casas constructoras en favor de un proyecto tan importante como el del Puerto de Montevideo.

Excusado es decir que la seriedad con que se ha llevado este asunto ha merecido del sindicato aleman y de las casas Vering y Luther los mayores elogios.

Leyes tributarias

Ayer el ministerio de Hacienda elevó con el mensaje respectivo á las Cámaras el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria á regir en los departamentos del litoral é interior durante el presente ejercicio económico.

Mañana elevará los proyectos de ley de patentes de giro para la capital y la campaña.

Descuento del 15 por ciento

La Junta E. Administrativa de Montevideo ha elevado al ministerio de Hacienda una nota de la Direccion de Tesorería relativa al descuento de 15 por ciento efectuado en todos los sueldos [illegible]

PARTIDO NACIONALISTA

EL DIRECTORIO Y LA CONVENCION

RESOLUCION CONTRA EL ACUERDO

[illegible]

Informaciones políticas

La senaturía por Tacuarembó

[illegible]

Ecos de la Convencion de Florida

[illegible]

DE HENRY HOUSSAYE

[illegible]

comparada, congreso de medicina, congreso para el adelanto de las ciencias, congreso de electricidad, congreso de enseñanza primaria, congreso de dermatología...

Omito otros, pero lo cierto es que durante la Exposicion habrá habido ciento cuarenta y siete congresos! No sé si todos esos congresos contribuyen mucho al progreso de las materias de que tratan. Se charla más que se trabaja, se banquetea mucho y se trata de conseguir condecoraciones. Los congresos son como los parlamentos; es más el ruido que las nueces. La soledad conviene á los sabios y á los inventores más que las asambleas ruidosas. Es más fecunda.

Los Pasteur han hecho sus grandes descubrimientos á la salida de los congresos. Los Edison han hecho sus grandes inventos en las meditaciones y en los experimentos solitarios del laboratorio.

Sea lo que fuere, estos congresos son muy concurridos. Los congresales afluyen de Europa y América.

Solo el congreso de historia comparada, cuya presidencia de la primera seccion he aceptado con gran resistencia, porque esas presidencias ocupan tiempo y producen poco honor y ningun dinero, cuenta 978 miembros. Eso es enorme. Es verdad que los estudios históricos nunca han estado tan en boga,—hasta diría tan de moda,—como hoy.

Si debe decirse, en efecto, que el siglo XIX ha comenzado con Goethe, Lord Byron, Lamartine y Victor Hugo, por la imaginacion y la poesía, puede decirse tambien que concluye con Pasteur, Taine y Momsen por la ciencia y la historia. En ninguna época ha habido en Francia y en el extranjero semejante legion de historiadores de gran talento, semejante biblioteca de historia de gran valor.

El método histórico ha sido renovado; la crítica de los documentos se ha hecho rigurosa y segura, los archivos públicos y privados han sido hojeados libremente y más escrupulosamente que en tiempos pasados. No digo y no pienso, que los historiadores contemporáneos tengan más talento que los Agustin Thierry, los Michelet, los Sismondi. Pero digo que se acercan más á la verdad. Ya no se apetecen hipótesis, compilaciones vulgares, vanos sistemas, teorías tan brillantes como falaces, moralidades superfluas. Hechos, hechos y hechos, que llevan en sí su enseñanza y su filosofía. La verdad, toda la verdad, nada más que la verdad.

Ya no estamos en los tiempos en que Beulé acomodaba la historia de los Césares como para hacer con ella la sátira de los Napoleones, en que Thiers se negaba á ver documentos decisivos, diciendo: «En historia, hay que saber contentarse con poco más ó menos»

¡Y por qué en un historiador como Thiers esa pereza en aprovechar documentos, ó esa prisa en concluir su libro? ¿Se queja nunca el minero de que no se agote el filon de oro? Lejos de cansarnos, las investigaciones nos apasionan. Para el historiador, el placer supremo no consiste tanto en publicar la verdad, como en buscarla, alcanzarla y poseerla.

¡Ah! la caza á los documentos, los largos días, siempre demasiado breves, pasados sobre los montones de papeles viejos y los expedientes polvorientos, la vida que surge calurosa en su penetrante realidad, las buenas suertes de los descubrimientos, la hipótesis que una carta bien auténtica viene á confirmar el problema largo tiempo perseguido, cuya solucion se impone repentina al espíritu por una página, por una línea, por una página: he ahí investigaciones cautivadoras y alegrías soberanas. En cuanto á mi, he disfrutado mis horas mas embriagadoras de trabajo en los archivos nacionales y en los de la guerra, al contacto magnético de esas hojas amarillas y arrugadas en que se vé revivir la historia.

El verdadero historiador, el que posee la vocacion ardiente de la historia, trabaja ante todo para sí, por el deseo de saber. Aunque estuviera en una isla desierta, sin esperanza de salir nunca de ella, estudiaría y hasta escribiría, porque *escribir*, no es como lo ha dicho Montaigne, sino *cerner el pensamiento* y fijarlo. El historiador podría pasarse sin lectores, porque escribe para sí mismo. Pero,—cosa extraordinaria,—encuentra hoy lectores, y numerosos.

¿Débese esto únicamente al talento de los historiadores contemporáneos, ó al mérito de sus obras? Creo tambien que hay otras causas.

A medida que la rapidez de las comunicaciones, ferrocarriles, vapores, telégrafos, teléfonos, ha suprimido físicamente las fronteras, tambien éstas se han hecho más elevadas y más cerradas por la extension de los sentimientos nacionalistas. Ved los franceses y los alemanes, los servios y los rumanos, los húngaros y los austriacos, los búlgaros y los griegos. Ese desarrollo exaltado de patriotismo que data de treinta años, ha aprovechado á la historia propagando su conocimiento. Cuanto más se quiere á su país, más se desea conocerlo, y precisamente la historia es á propósito para saber los orígenes, las victorias y las desgracias de los pueblos.

Veo tambien otro motivo, de órden menos elevado, pero de un efecto no menos eficaz, del gusto muy reciente del público respecto á los estudios históricos. Es la trasformacion que ha sufrido la novela desde hace unos veinticinco años. Ahora que en la novela, hecha con notas de carteras, apuntes, observaciones directas, «documentos humanos», como se dice, la inventiva, las aventuras, la parte novelesca se han sacrificado al estudio de los ambientes y al análisis de los caracteres, el novelista procede poco más ó menos como el historiador. Por esto mismo induce á la multitud del público á interesarse por un libro de historia tanto como por una novela. El lector se dá cuenta de que la psicología del cardenal de Richelieu ó de Napoleon I, es al menos tan curiosa como la de cualquier personaje ficticio.

Arte y artistas

[illegible]

conquistar prosélitos para mi credo, pero he dejado que cada cual al penetrar en el templo del arte se acerque á comulgar en la eucarística mesa que mas le agrade y en que crea satisfacer mejor los gustos de su paladar.

Pero yo al impulso de mis sinceras convicciones he dicho, digo y diré que los elementos que figuran en la compañía del Sr. Bueno, son excelentes en general, y los hay, como la Calderon y la Argüelles de excepcionales cualidades consagradas por la mas severa crítica.

Había yo afirmado muchas veces que artistas de la maestría, del talento, de las aptitudes de la señora Argüelles, son como *mirlos blancos*; no faltó quien juzgara mis afirmaciones, como fantasías de mis exaltados sentimientos, pero las últimas representaciones de Cibils, han venido á evidenciar que mis elogios no son otra cosa que débil tributo de justicia, rendido á los extraordinarios méritos de la genial artista, cuyo vasto talento, cuyo profundo estudio se han revelado de una manera delicada y brillante al interpretar los papeles de mas opuesto género.

El colosal éxito del espectáculo de antsanoche, ha demostrado que el público inteligente se vá dando cuenta de que hay en Cibils artistas de gran valía; esa noche se convenció el público de que cuanto yo les había pronosticado respecto al señor Bueno se ha cumplido.

La funcion que este distinguido artista prepara para el próximo viernes, en que dará su beneficio, será y constituirá todo un acontecimiento teatral.

Se pondrá en escena el grandioso problema social «Las tenazas» del eminente escritor Paul Hervieux, que se representó en París 400 noches consecutivas con tan extraordinario éxito, que preparó y valió á su ilustre autor la entrada en la Academia.

Dicho problema social en 3 actos ha sido arreglado expresamente para el Sr. Bueno en su beneficio. Si además se suma al mérito intrínsico de la obra, bien garantizado por el nombre de su insigne autor, la circunstancia de que el Sr. Bueno rindiendo homenaje y honroso recuerdo á su primitiva y nobilísima profesion de *médico-cirujano* la dedica al Cuerpo docente y alumnos de la Facultad de Medicina de este país, legítimo es abrigar la esperanza de que Cibils en la noche del viernes se verá concurridísimo y su recinto será el punto de cita de los mas distinguidos y selectos elementos de nuestra culta sociedad.

Yo por mi parte, confiado en la benevolencia con que me distinguen la inmensa mayoría de mis colegas, así como gran parte de la falange estudiantil, me atrevo á formularles un ruego generado en los puros sentimientos de antiguo compañerismo, y es el, que no dejen de asistir esa noche á Cibils á tributar un aplauso al que sin dejar de honrar la ciencia de Hipócrates, tanto honra y brillo dá al hermoso arte de Talía.—*V. Cebrian y Diez.*

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de cuarenta y tres diputados, declara abierta ayer la sesion el señor Saavedra á las 4 p. m. Apruébanse dos actas anteriores, y se da cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La presidencia de la H. Asamblea General remite con mensaje y proyecto de ley del P. E. la propuesta formulada por los señores Félix Elena y Ca. para la construccion del palacio de Gobierno.—Fomento.

—La misma envía el Proyecto de Ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del Litoral é Interior, elevado con mensaje por el Poder Ejecutivo.—Hacienda.

—Los estudiantes de Notariado solicitan que V. H. preste preferente atencion al despacho del Código Notarial sometido actualmente á estudio de la C. de Legislacion.—Legislacion.

—La Comision de Hacienda informa respecto de las modificaciones del H. Senado al proyecto de Ley de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la capital.—Repártase.

Contribucion inmobiliaria

Por mocion del doctor Blengio Rocca, se resuelve tratar de inmediato las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de Contribucion inmobiliaria para la capital.

El señor Serrato como autor de la disposicion que motiva la vuelta del asunto al seno de la Cámara, considera que tiene algunas responsabilidades para con los colegas que lo acompañaron con su voto, y tiene interés en explicar el fundamento de su reforma, y oponer algunas observaciones á los argumentos que se han hecho en contra.

Considera pobre el argumento que se hace para oponerse á la permanencia de la Ley de Contribucion Inmobiliaria, fundándose en que la costumbre ha conservado la práctica de que la Asamblea se avoque todos los años al estudio y revision de algunas leyes de impuestos; y pasa el orador á demostrar la inconsistencia de tales fundamentos.

En una extensa peroracion, menciona los procedimientos seguidos en Inglaterra, Francia y otros países comparándolos con los del nuestro, y explicando sus diferencias respecto á la legislacion política de cada uno.

Afirma que no se trata—como se ha dicho—de que la Cámara se desprenda de la facultad de nuestro Código Fundamental al dictar las leyes de impuestos. Eso lo consideraría absurdo. Lo único que se discute es si deben ser ó no anuales las leyes tributarias.

Observa que la Constitucion establece de una manera preceptiva que el Presidente de la República, está en la obligacion de remitir anualmente el Presupuesto General de Gastos, así como la cuenta de inversion del año vencido—Y esta disposicion imperativa tiene que llamar la atencion con relacion al silencio que élla guarda respecto del término de vigor de nuestras leyes de impuestos.

Cree que ésto demuestra, que los Constituyentes han querido que la Asamblea se avocará al estudio del Presupuesto General, pero en manera alguna al estudio de esas otras leyes.

Juzga que deja demostrado que no ha obedecido á un propósito de imitacion ni á improvisacion,—cuando formuló la disposicion sancionada por la Cámara, sino al profundo convencimiento que tiene de que esa reforma se encuadra en lo justo y verdadero.

Termina diciendo que la Cámara debe prestar su aprobacion al proyecto del Senado, pues está convencido de que en Asamblea no prevalecerían sus ideas por el momento, y se evitarían inconvenientes con la demora que sufriría la ley que ya debe estar en vigencia.

El doctor Castro manifiesta que despues de lo manifestado al finalizar su discurso el señor Serrato, se cree excusado de defender el informe de la Comision.

—El doctor Sienra Carranza participa en general de las mismas ideas que el señor Serrato, pero tambien dará su voto á las modificaciones del Senado.

—Suficientemente discutido el punto, se vota y son aprobadas las modificaciones del Senado, quedando definitivamente sancionada la ley.

Vialidad en Rivera

Entrase á la órden del dia, con la discusion particular del proyecto sobre construccion de un puente en el arroyo Cuñapirú.

El señor Ferreira presenta el siguiente proyecto sustitutivo que es aceptado por la Comision de Hacienda;

Artículo 1.° Desde la promulgacion de esta Ley, destínase el impuesto de Abasto creado por ley de 15 de Julio de 1895 á la construccion de un puente en el arroyo Cuñapirú.

Art. 2.° Una vez satisfecho el importe de la obra á que se refiere el artículo anterior, el producido de aquel impuesto se destinará exclusivamente á mejoras de los caminos del departamento y principales calles de acceso á la Villa de Rivera.

Art. 3.° Facúltase á la Junta E. Administrativa para sacar á licitacion pública la construccion del puente sobre el arroyo Cuñapirú, de acuerdo con el proyecto de obras y pliego de condiciones que formule el Departamento N. de Ingenieros, pudiendo construirlo directamente la misma Junta, prévia autorizacion del P. E., siempre que tenga la seguridad de hacerlo en condiciones mas favorables que la mas ventajosa de las propuestas presentadas.

Art. 4.° La Junta E. Administrativa depositará mensualmente en la sucursal del Banco de la República, el producido del impuesto recaudado bajo el rubro: «Puente de Cuñapirú y Vialidad».

Art. 5.° Autorízase á la Junta E. Administrativa del departamento de Rivera, para contratar con el Banco de la República ó con particulares, un empréstito por el importe de las obras del puente, con un interés no mayor de 9 por ciento y una amortizacion proporcional al producido del impuesto.

Art. 6.° La Comision de Beneficencia de Señoras de Rivera podrá disponer de la renta de Abasto hasta la fecha de la presente ley, debiendo, sin embargo, dar cuenta en oportunidad de su inversion á la mencionada Junta.

Art. 7.° Déjanse sin efecto ni valor alguno todas aquellas disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 8.° Comuníquese, etc.

—Se aprobó hasta el artículo 5.° en la forma propuesta por el señor Ferreira.

Al discutirse el art. 6.°, el señor Abellá y Escobar propuso que se estableciera en la ley, que debía continuarse percibiendo el impuesto de Abasto para la terminacion del Hospital, como lo pide la Junta de Rivera.

Esta proposicion dió lugar á un ligero debate, acordándose, por indicacion del doctor Sienra Carranza, aplazar el asunto hasta la sesion próxima.

Se levanta la sesion, siendo las 5 y 55 p. m.

COSTUMBRES CHINAS

Cuando yo estaba en Pekin, hace algunos años, me encontré en relaciones con un padre lazarista, que, durante medio siglo, había dirigido varias misiones apostólicas en regiones absolutamente desconocidas del Celeste Imperio. He conservado las notas de mis conversaciones con él, y hoy saco de ellas, para mis lectores una de las páginas más curiosas.

En una aldea muy lejana, de la provincia de Kuei-Chu, vivía un leproso llamado Chao Tseng. Este hombre, jóven todavía, nunca había formado familia, por la sencilla razon de no haber hallado mujer que lo quisiera. Los mismo hermanos del desgraciado no consentían en recibirle en sus casas y le obligaban á vivir completamente solo en una cabaña aislada.

Su enfermedad empeoraba de año en año, y llegó á tal grado que los hermanos de Chao ya no se creían seguros y convinieron en que el leproso debiairse mucho más lejos.

Chao se negó á ello. Abandonar por completo la tierra de sus antepasados, con la conviccion de que, despues de su muerte, nadie se ocuparía de repatriar su cadever contagioso, era peor que una muerte inmediata. Entonces la familia tuvo un conciliábulo, y al terminarlo, le dirigieron la siguiente proposicion, desde lejos: «Tu estado dijeron al leproso, es cada dia más grave, y tu muerte es solo cuestion de unos cuantos meses. Puesto que es imposible toda esperanza y que tus sufrimientos van á ser cada dia más intolerables, consiente en morir inmediatamente, pues en ello encontrarás ventaja. Te haremos hermosos funerales. Te quedaras en el país de tus antepasados. Te vestiremos con un magnífico traje de mandarin, para que en el otro mundo tengas una categoría superior á la que tienes en la vida actual.»

Chao Tseng no se dejó convencer y desechó la proposicion. Ante tal empecinamiento, los hermanos y sus familias no insistieron mas y se retiraron muy disgustados.

Algun tiempo despues de todo esto, el mayor de los hermanos, al ir á llevar un dia el alimento cotidiano al leproso, encontró cerrada la cabaña. Se atrevió á acercarse y llamó: nadie le contestó. Tiró varias piedras sobre la casilla para hacer ruido: ni la menor señal de vida.

«Mi hermano se ha muerto», dijo para sí. Y volvió al pueblo para organizar el entierro. La cosa era difícil y urgente: por una parte, no era fácil encontrar conductores en un caso de esa clase; por la otra, había que apresurarse á desembarazarse del cadaver antes que las moscas llevasen el veneno á los vecinos y se propagase de ese modo la enfermedad.

El mismo dia en que el hermano había llamado á la habitacion infestada, un anciano del pueblo le puso al corriente de la verdad. El anciano había querido saber á qué atenerse, y penetró resueltamente en la cabaña. El enfermo estaba sumido en profundo sueño. Pero poco despues lo había visto despertarse.

En seguida se pensó en dar contra-órden á los conductores; pero éstos, que acababan de llegar, exigieron que se les pagara.

Héte aquí á toda la familia consternada. ¿De modo que se iba á hacer en balde un gasto tan considerable? De nuevo se celebró consejo, y enviaron un mensajero al leproso para arrancarle el consentimiento de morir. Las promesas se duplicaron.

El desdichado concluyó por dar su consentimiento.

Entonces, se encargó un ataud y se fijó la ceremonia para el dia siguiente.

Chao-Tseng, una vez decidido, no pensó ya mas que en recomendar á sus cuñadas que cuidaran bien los dos cerdos grandes que tenían en su corral, y que velaran por la educacion de sus hijos de modo que un dia pudieran llegar á ser mandarines. Todos saben que el mandarinato no es hereditario en China, y que ennoblece á los antepasados del que logra ese honor.

Durante la noche, todos durmieron apaciblemente, hasta el pobre Chao.

El dia siguiente, al apuntar el alba, las cuñadas preparan la última comida del moribundo, y hasta mataron en su honor la mejor gallina de su corral. Los sobrinos llevaron tambien á la cabaña buenos trozos de cerdo y otras golosinas. Chao-Tseng almorzó opíparamente.

Luego, se formó el cortejo y todo el mundo se puso en camino hácia la fosa que préviamente habían cavado. El leproso iba á la cabeza de la procesion, inmediatamente despues de su ataud, que llevaban vacío. Ostentaba un traje de mandarin, ricamente bordado. Todos los miembros de su familia, uno tras otro, le seguian á lo largo del estrecho sendero que atravesaba los arrozales.

Cuando llegó delante de la fosa, Chao-Tseng, rodeado á cierta distancia por su querida familia, recibió de manos del más jóven de sus hermanos una dósis de ópio para producir en el acto un profundo sueño y luego una muerte insensible. Se tragó el brebaje y se tendió tranquilamente en el féretro. Pocos momentos despues sus ojos se cerraron.

Entonces, los carpinteros se acercaron, pusieron la tapa sobre el ataud, y la clavaron. Los conductores lo bajaron á la fosa y lo cubrieron de tierra ante los impasibles espectadores. Todo había terminado, y cada uno se fué como si nunca hubiera existido el leproso, que todavía respiraba en su sepultura.

Pero, una noche, al mes siguiente, una de las cuñadas del difunto Chao tuvo un sueño en el que vió al muerto que estaba furioso y decidido á excitar los espíritus malévolos contra su familia viviente, porque habían olvidado una cosa capital para asegurar su dicha. Lo habían enviado al otro mundo sin tomar la precaucion de casarlo de suerte que iba á estar condenado á perpétuo celibato y tristeza.

La jóven contó su ensueño á la familia, y ésta, con toda diligencia, consultó á un adivino. El augur explicó que había un medio para calmar al difunto. Siguieron, en todos sus detalles, cuantas indicaciones les dió el adivino. Se buscó en la comarca una mujer que hubiera muerto en la misma época que él, la desenterraron, como se hizo con el cadáver del leproso, reunieron en un mismo ataud á ambos cadáveres, ya en plena descomposicion, y un bonzo bendijo su enlace.

El enorme ataud desapareció bajo la tierra que cubrió aquel extraño lecho nupcial, y así quedó asegurada la suerte de Chao para toda la eternidad.

Así, pues, he ahí un pobre diablo al que entierran vivo sus parientes mas cercanos, y que luego desentierran para dar una compañera á su cadáver. Para llegar á tan terribles combinaciones, ese pueblo tan supersticioso ha debido recibir el ejemplo de las altas esferas. No es imaginable un chino, sea el que sea, que emprenda un acto cualquiera sin haberlo visto ejecutar antes.

Si el pobre Chao fué enterrado vivo, si lo casaron despues de muerto, es porque con otros se ha hecho lo mismo, es porque existe esta costumbre en esa comarca. Por lo demas, se han comprobado hechos semejantes en diversas provincias.

Sería, pues, curiosa la investigacion del orígen de tan extrañas costumbres.

En lo que se refiere al casamiento de los muertos, se explica naturalmente por las muy materiales creencias de los chinos sobre la vida futura. Pero el sepultar antes de morir, se comprende menos fácilmente.

Daremos la explicacion propuesta por M. Charles Piton.

La primera idea de enterrar á los vivos se le ocurrió al emperador Hiang-Yu, en el año 225 de nuestra era. Este soberano había destrozado un ejército rebelde en los «Loess» del rio Amarillo, y le había tomado 200.000 prisioneros.

Como quería matarlos de una manera rápida y evitar la peste que sigue generalmente á las grandes hecatombes, decidió «embarrancar» á los vencidos, es decir, precipitarlos en las barrancas de la comarca. Todos saben que el «loess» es una capa de tierra amarilla, friable y pastosa, que cubre la cuenca del rio Amarillo, y que tiene un espesor medio de 600 metros. Al pasar de los siglos, los rios han excavado en ese suelo una multitud de barrancas tan estrechas que un hombre puede saltar fácilmente de uno á otro borde, y tan profundos que sus paredes, como cortadas á pico, están en perpétua obscuridad. Toda la China septentrional está surcada por millares de esos barrancos ó grietas.

En una fosa de ese género encontraron sepultura los 200.000 prisioneros del emperador Hiang-Yu, antes de morir. Los ahogaron con la tierra que les echaron encima.

Andando el tiempo, algunos emperadores repitieron esa hazaña. Poco á poco, se esparció por varias comarcas la idea de librarse de séres peligrosos ó contagiosos antes de su muerte. Lo que el ódio había inspirado contra el enemigo lo inspiró el interés para los parientes. Pero se trató de evitar á los séres queridos los horrores de la agonía, y se imaginó darles un sueño ficticio del que no se despiertan más.

Hé ahí, pues, por qué Chao Tseng murió de muerte poco natural en medio de las fiestas y las caricias su

FÉLIX D' ANNEVILLE.

Noticias Generales

En el Ateneo

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

El Ateneo de Montevideo inaugurá esta noche la serie de conferencias públicas con una del doctor Abel J. Perez que, versará sobre Artigas.

El conferenciante no necesita ser presentado. Es uno de nuestros intelectuales mas apreciados y de preparacion mas sólida. El tema tampoco necesita de mayores recomendaciones. El nombre de Artigas parece apropiadísimo para servir de prólogo á las demas conferencias que ilustrarán la tribuna, desde hace ya tiempo muda, del Ateneo.

Confiamos en que esta iniciativa de nuestro primer centro artístico y literario será fecunda. Por de pronto para esta noche puede de antemano augurarse un lleno completo del amplio y hermoso salon de actos públicos; el elemento femenino que adorna con su presencia todas las fiestas á que concurre, asistirá tambien á dar realce brillante á la conferencia de esta noche. Y en adelante el ejemplo del doctor Abel Perez suponemos que será imitado por todas aquellas personas que, en una ú otra forma y en la más amplia exposicion de sus ideas pueden prestar á nuestra vida intelectual un positivo servicio dejándose oir desde las tribunas del Ateneo de Montevideo.

ATENEO DE MONTEVIDEO—Se invita á los señores sócios del «Ateneo de Montevideo» y al público en general para la conferencia que dará el doctor Abel J. Perez, inspector nacional de Instruccion Pública, en el local de la institucion el dia 5 de Septiembre, á las 8 y 1/2 p. m., sobre la personalidad histórica de Artigas.—Montevideo, Septiembre 3 de 1900.—El secretario.

El presupuesto de la Comision de Cuentas

Han transcurrido ya dos meses desde que entramos al ejercicio económico 1900 901 y todavía la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes—que es la que actualmente lo tiene á estudio—no se ha expedido en el presupuesto correspondiente á la Comision de Cuentas que, como es sabido, forma una reparticion pública con su dotacion de empleados.

Esto ha traido el retardo consiguiente en la percepcion de los haberes de aquellos empleados y como se trata de un presupuesto de escaso monto, mayor actividad podría fácilmente ser desplegada por los representantes que tienen á estudio ese trabajo.

Junta Electoral

Las comisiones inscriptoras de la 4.ª, 5.ª y 15.ª secciones han elevado á la Junta Electoral la copia definitiva de los registros correspondientes al período de este año.

No han cumplido aun con ese requisito las comisiones de la 18.ª y 21.ª secciones y en la primera sesion que se celebre la Junta tomara providencias á su respecto, á fin de que remitan aquellas cópias, ó en caso contrario aplicarles las penas dispuestas por la ley.

La traccion eléctrica

De regreso de Lóndres, á donde le llevaron meses atrás importantes asuntos industriales, ha estado en Montevideo, desembarcando del vapor Orissa, de paso para Buenos Aires, Mr. Bright, dueño de algunos tranvías eléctricos de la vecina capital y uno de los principales accionistas de la empresa constituida por el señor German Gollados con el fin de implantar la traccion eléctrica en las líneas de nuestros tranvías unidos.

Mr. Bright ha manifestado á persona de su relacion que en estos dias volverá á Montevideo para reanudar la importante gestion que, como es sabido, se encuentra paralizada en la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes.

Lo del señor Larrobla

Ayer el Consejo Penitenciario elevó al Ministerio de Gobierno el informe redactado por el doctor Agustini, miembro de dicha corporacion, en el sumario mandado instruir por la superioridad en la Cárcel Penitenciaria con motivo de la autorizacion otorgada por el coronel don Salvador Larrobla á un reporter de *El Día* para entrevistarse con Avelino Arredondo en el local reservado para los defensores.

El informe del doctor Agustini destruye la especie circulada de que el director de la Penitenciaria haya permitido tambien al escultor Ferrari ver repetidamente al mismo Arredondo con el objeto de modelar un busto de él y arriba á la conclusion de que la única facilidad concedida al penado de la referencia ha sido la que ha motivado el sumario.

Sobre la base de tales resultancias, el doctor Agustini aconseja que se aplique al coronel Larrobla la suspension temporaria de su empleo, y el Consejo Penitenciario, en su nota acompañando el informe, se adhiere á esa indicacion.

Es muy probable que el gobierno dicte hoy mismo la providencia que corresponda.

En la Junta

El incidente entre el presidente de la Junta y el reporter de *El Nacional*, que parecía totalmente resuelto, continúa en pié y ayer dió motivo á una protesta general de los repórters que van todos los dias al Municipio en busca de datos.

El señor Montero había dado órden de que las noticias de todas las reparticiones municipales fueran remitidas á un sitio especial por él designado, donde se colocó una mesa, con las sillas correspondientes. Pero el local no pudo ser elegido de manera mas deplorable, pues no era otro que el zaguan principal de la corporacion y en la planta baja, viniendo á quedar los reporters en la calle ó poco menos, y tomar sus informes á la vista del público.

Como es natural ninguno de los repórters acató la disposicion del señor Montero que ha pretendido en esa forma no solo menoscabar sus legítimos derechos á obtener datos en las reparticiones de la corporacion, sino tambien ponerlos en ridículo obligándoles á desempeñar sus tareas en un sitio impropio.

No acatada la resolucion presidencial los reporters se entrevistaron con los directores de las distintas reparticiones de la Junta, para reclamar por sus derechos desconocidos y lograron obtener que los señores Figari, Otero y Requena y García ordenaran en las respectivas direcciones se les dieran los datos que existieran.

Pequeñeces

Han sido motivo de comentarios joco-sérios unos artículitos chillones del diario oficial en materia de gustos, inspirados por el hecho de que el semanario «Rojo y Blanco» diera una lámina referente á una distribucion de juguetes á niños desvalidos, aplicando erróneamente la leyenda á otro acto real, idéntico é igualmente meritorio.

Bueno y fructífero es el culto á los afectos domésticos; pero se extravía y hasta ofende la altivez cívica cuando busca pretexto en nimiedades é insiste ultrapasando los límites que traza el buen sentido.

Torneo Nacional de Esgrima

A iniciativa del Círculo de Armas, el 3 del próximo mes se realizará en el salon de esgrima de dicho centro un Torneo Nacional de Esgrima, libre para todo aficionado residente en el país.

El Torneo comprenderá dos partes, una *poule* de florete y otra de sable. Los premios consistirán en elegantes medallas de oro y plata, de cuyo dibujo se ha encargado galantemente el distinguido *amateur*, señor Adolfo Piñeyro.

Reina con tal motivo gran entusiasmo entre nuestra juventud esgrimista, que se prepara á disputarse los premios del campeonato.

Advertimos á los interesados que pueden pasar á inscribirse ó mandar su adhesion á la Secretaría de dicho centro, calle Paysandú número 12.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

CASO DE PESTE COMPROBADO—LAS PROCEDENCIAS DEL BRASIL—EL DOCTOR MALBRAN—GRAN NEGOCIO EN HIELO.

Buenos Aires, 4—Oficiosamente se ha asegurado hoy que el exámen bacteriológico del caso sospechoso de peste bubónica declarado ayer, ha comprobado la existencia del bacilo de Jarsin.

La víctima estaba tambien atacada de tuberculosis.

Ha sido imposible comprobar en qué circunstancias ha adquirido la peste.

—Sobre el levantamiento de cuarentenas á las procedencias de Rio Janeiro, nada háse resuelto todavía debido, segun parece principalmente á dificultades que ofrecería la desinfeccion en este puerto y á la resistencia de la autoridad uruguaya á la adopcion de aquella medida.

Parece que el doctor Malbran ya no irá á Montevideo dado el ambiente poco propicio que encontrarían las gestiones con motivo de su viaje que no eran otras, que la de acordar con el Consejo de Higiene uruguayo, la abolicion del sistema cuarentenario, reemplazándolo por otros medios menos molestos y perjudiciales y de iguales resultados que las cuarentenas.

—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados ha despachado favorablemente la solicitud de Mr. Gilderdale, pidiendo autorizacion para extraer hielo de los ventisqueros de Tierra del Fuego destinándolo á la venta en esta capital.

El hielo será traido en varios vapores, construyéndose un depósito para almacenarlo.

CONVENIO TELEGRÁFICO APROBADO—EXÁMEN DE VIÑEDOS—EL CORONEL RICCHERI—VAPORCITOS EN VIAJE—EL PONTON ROSSETTI—INUNDACION EN GUALEGUAY.

Buenos Aires, 4—El gobierno ha resuelto aprobar el convenio que sobre servicio de telégrafos han celebrado las direcciones del ramo de ese y este país.

—La seccion de agricultura del ministerio del ramo ha solicitado autorizacion para proceder al exámen de viñedos de la República, á fin de [illegible]

[illegible]

steamers alemanes Horzog, Bundesrath [illegible] neral. La suma de 25 mil libras esterlinas [illegible] indemnizacion por la detencion de esos [illegible] en las aguas de Lourenco Marquez [illegible] sados bajo la sospecha de que conducían [illegible] terial de guerra para los boers.

Italia

Progresos del catolicismo

Roma, 4—Monseñor Tomas Burk [illegible] Albany estado de New York pronunció [illegible] nífico discurso sobre los enormes progresos [illegible] catolicismo en la segunda mitad del siglo [illegible] en Norte-América en el congreso católico [illegible] brado en Roma.

Esos progresos los atribuyó monseñor [illegible] á la energía y á la capacidad del Papa León [illegible] que en toda circunstancia demostró [illegible] perfecto de sus facultades y con él supo [illegible] ner el acuerdo entre los intereses en pugna.

Bressi en la ergástula

Roma, 4—Se asegura que el asesino de [illegible] Humberto ha hecho una confesion al [illegible] nador de la prision revelando el nombre [illegible] cómplice en el crímen de Monza.

Bressi irá cumplir su condena al presidio [illegible] San Stefano en la isla de Ventotene.

Durante los 10 años de reclusion no [illegible] nada de lo que se pasa en el mundo.

No podrá pronunciar palabra alguna [illegible] otra persona que su carcelero.

Pan y agua una vez al dia constituirá [illegible] mentacion.

Si rompe el silencio ó tienta rebelarse [illegible] impondrá el chaleco de fuerza en primer [illegible] mino y el lecho de fuerza si reincide.

Durante la noche revestirá una camisa [illegible] cial como una bolsa y sus brazos serán [illegible] al cuerpo para impedir que trate de [illegible] muerte.

Próximo viaje de los soberanos

Roma, 4 Se anuncia un próximo viaje [illegible] rey Victor Manuel y de la reina Elena [illegible] y centro de la península.

El viaje se realizará á principios de O[illegible] próximo, y los reyes visitarán las ciudades [illegible] Turin, Génova, Spezia, Liorna y Civitavecchia.

De esta última poblacion regresarán [illegible] mente á la capital.

La fiesta del 20 de Setiembre

Roma, 4—No obstante haberse anunci[illegible] suspension de las fiestas del 20 de Setiembre [illegible]

[illegible]

Sucesos de la China

Chile

Brasil

Francia

Inglaterra

Alemania

MOLINOS A VIENTO

El surtido más grande y completo de molinos á viento TODOS DE ACERO GALVANIZADO.

De rebaja en rebaja hemos llegado á precios ridículos.

HASTA POR $ 80

VENDEMOS UN MOLINO

Depósitos para agua no es posible encontrar un surtido más completo ni precios más bajos.

Todo trabajo se garante.

Castellanos y Mañé

MOLINO MONTEVIDEANO

AGRACIADA, NUEVA YORK YY

Félix Musso, Lorenzo A. Larghero, Alfredo Herran, Francisco Casaravilla, Juan Rivero, Ricardo Trillo, Francisco Mautone, Alberto Calamet hijo, Manuel Jauriguiberry y Alejandro J. Favaro.—*Augusto Dufort*, secretario.

ECOS SOCIALES

Numeroso y selecto cortejo acompañó ayer hasta la última morada los restos de la distinguida dama Sofía Jackson de Buxareo, evidenciándose así la profunda impresion que ha causado su fallecimiento y el respeto y cariño que le conquistaron sus méritos de noble altruismo [illegible]

REGISTRO CIVIL

Movilizacion de la propiedad

DEL MUNICIPIO

REMATES DE HOY

TRIBUNALES Y JUZGADOS

NUEVO SUPLICIO

te con un nombre que á mí solo me pertenece, porque el enviado de Dios soy yo, y sólo yo tengo el divino don de ejecutar sus altos designios. Has faltado, por lo tanto, á tu Dios y á tu señor. Has pecado como creyente y has delinquido como vasallo; eres, pues, acreedor á la pena de muerte. Mas para dar un gran ejemplo de mi clemencia y desmentir la opinion de mis enemigos los príncipes extranjeros que injustamente me tachan de cruel y sanguinario, no quiero que seas ejecutado en seguida, deseo que tengas tiempo de arrepentirte de tu falta; de lavar con la penitencia tus culpas y hacerte digno de gozar en la otra vida las delicias incomparables del paraíso.

En mi pensamiento está escrita la fecha de tu muerte; sólo Dios y yo la sabemos. Podrá ser mañana, dentro de ocho dias, de un año, de diez, de veinte, bajo mi reinado ó bajo el reinado de mi augusto sucesor. Ahora vuelve á tu casa, y no olvides que todo intento de fuga no tendrá otro resultado que el de anticipar el momento de tu suplicio.

Dijo, y levantándose del trono con severa majestad, salió de la régia cámara, dejando á todos los circunstantes admirados de su extraña sentencia.

Abadalek entró en su casa con la tranquilidad del hombre feliz, á quien no embarga ninguna preocupacion de espíritu ni amenaza ninguna desdicha. Era valiente, *sufria* la vida como una carga indispensable y no sentía deseos de conservarla ni tampoco vehementes afanes de perderla.

Así es que, libre de todo temor, dedicóse desde el primer momento á sus ocupaciones habituales; esto es, á la lectura de textos sagrados y á la meditacion sobre las pequeñeces humanas.

Pero al dia siguiente muy de mañana, á la hora en que el sol empezaba á dorar las altas cumbres de la elevada cordillera y el mar se teñía de reflejos metálicos y las golondrinas se mecían en las ramas de las gigantes palmeras y el muezzin saludaba á la aurora con su canto impregnado de melancólica tristeza, Abadalek sentóse á la puerta de su casa con el propósito de contemplar el delicioso espectáculo que ofrece la Naturaleza al desperezarse para continuar su portentosa evolucion, y á su pesar sintió el calofrío del miedo ante la vista de un terrorífico aparato que se levantaba á corta distancia de su casa. Era un enorme trípode, del vértice del cual pendía una cuerda terminada en un nudo corredizo. La cuerda se balanceaba al soplo del viento y en sus regu[illegible]

—¡Tú, señor!...

—No lo dudes. También Alah me ha condenado á muerte y en el libro de mi destino escrita está la fecha del término de mi vida, fecha que á mi limitada inteligencia no le es dado saber cuál será. También yo recibo frecuentes avisos de mi próximo fin. No son dos *vacires* los que me le recuerdan; son las enfermedades, los achaques los accidentes de la guerra... los hilos de plata de que se va poblando mi cabellera, las arrugas que van surcando mi frente, el peso de los años que va encorvando mis espaldas. Todo y á todas horas me dice, como á ti te repiten mis emisarios: «No olvides que tu fin se aproxima.»

Y ahora, pensador, filósofo, revolucionario, sabio incomparable, accedo á tus ruegos y te entrego al verdugo.

Tu cabeza vale tan poco que no merece el honor de levantarse hacia el cielo! estaba es[illegible]

[illegible]

Siendo conocido nuestro vino como el **mejor** de los **vinos del pais**, **Almaceneros poco escrupulosos** venden vinos, no solamente **ordinarios** sino **malos**, asegurando que provienen de nuestra **acreditada granja.**

Protestamos contra este abuso, y advertimos al público consumidor de nuestro vino, para no ser víctima de aquello, que **ningun almacenero** puede vender nuestro artículo a **precio más bajo** que el que vendemos nosotros.

P. Harriague & Ca.

80A CERRITO

TELÉFONOS: Las dos Compañías.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés mas ricos de la cosecha 1901.
Té superior de familias á 0.80 cents. los 500 gramos.
» fino núm. 500 » 1.00 $ » » »
» extra » 1000 » 1.20 » » » »
» » Verde hisson (extra) á $ 1.80 » » »

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITOS

Recomendamos nuestro té de familia.
Galletitas de Violeta, especiales para el té de las cinco.
» Social tea » » » té social.
» Spuma de mar y Flor de harina para los enfermos.

[illegible]

Teléfonos á la Uruguaya y la Cooperativa.—Reparto á domicilio

343—25 DE MAYO—347

INGRESOS Y EGRESOS

Crónica policial

SECCION MILITAR

EL TIEMPO

NUESTRO REGALO

TOROS HEREFORD

Establecimiento Nacional Veterinario

Los fuegos del 24

A. Barreiro y Ramos

DEL MAR Y DEL RIO

DIA COMERCIAL

Quien mucho abarca...

poco aprieta.—Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritación de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como también las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerias y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS (SOLAMENTE)

London y Lancashire

Establecida 1862 Capital y reservas £ 3.201.0[illegible]

Directorio local—Los señores Guillermo Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey [illegible] Ramon Rivera [illegible]

Oficinas: ZABALA 42. L. COOPER. GERENTE LOCAL.

PARA ABASTO

Novillos: á ps 17 1|2, 16, 21 y 28.
Vacas: á ps 14 1|2.

PARA SALADERO

Vacas: á ps 14.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 4

Pomona, vapor argentino de 617 toneladas, capitan R. W. Riss, procedente de Paranaguá, á Wilson Sons and Co. Ld. con la carga siguiente:

Peixoto Morales y Ca. 102 barricas, 102|2, 101|4, 50|8 yerba mate marca Guilherme.

Jacinto Muxi 99|1, 99|2, 90|4, 50|8 id id id Gioconda. Comas Brunet y Ca. 51|1, 52|2, 51|1, 100|8 id id id [illegible] La Coronita. Nery y Ca. 55|1, 55|2, 55|4 id id id [illegible] Columbia. Rivera y Ca. 21|1, 22|2, 2[illegible] 2|13 id id id Loyola. J. R. Milhomens 1617 tablas de [illegible] pino paranaense, 26 vigas, 113 piezas de madera brasilera.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, lugre británico Lovisa, á Christophersen hnos en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional Núm. 162, á A. Falca y Ca., con 167 bls maiz, 411 id trigo.

[illegible]

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Específico etéreo anti-reumático del DOCTOR SERVETTI

DESTILERIA DE GRANOS

Lindolfo H. Gimenez

José B. Gomensoro

José L. Laugarou

Alejandro Montautti

FABRICA A VAPOR

CABELLO Y LA BARBA

QUININA MIGONE

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

GRAN TRIUNFO
DE LA MÁQUINA SEGADORA Y ATADORA
"DEERING"

(Telegrama)

Chicago, Agosto 18 de 1900.

A Castellanos y Mañé.

Montevideo.

Hemos recibido el gran premio—dos medallas de oro y una de plata el más alto premio adjudicado en la Gran Exposicion de Paris.

Deering.

Es inútil.—No hay como las máquinas DEERING (antes "La Guerrera").

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

2180-st.5

ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Célebre Depurativo VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL. Vicios de la Sangre, Herpes, Acne. — EL MISMO al Yoduro de Potasio TRATAMIENTO Complementario del ASMA. Soberano en Gota, Reumatismos, Anginas de pecho, Escrófula, Tuberculosis. — 102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

TIENDA LAS NOVEDADES

260—CALLE BUENOS AIRES—260

Participamos al público y á nuestra numerosa clientela que hemos instalado provisoriamente la tienda en el local de la calle Buenos Aires núm. 260 entre Cerro y Cámaras hasta que no tengamos convenientemente arreglado el antiguo local de la esquina Buenos Aires y Cámaras.

JUAN MARABOTTO Y C.A

2189-st.10 3.a pag.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses	el 4 por ciento anual
Por 6 »	» 5 » »
Por 12 »	» 6 » »

[illegible]

VINOS DE LA GRANJA PONS

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

APERITIVO AMARO INTRA — LA BEBIDA MAS SANA





CEDRAL TASSONI

PIDAN EN TODOS LOS ALMACENES ACEITE Y VINOS MARCA LEON

SON LOS MEJORES — ROQUE CAZAUX Y Hnos — MONTEVIDEO

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

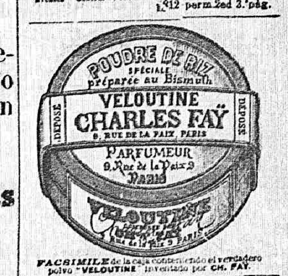
MARCA REGISTRADA — S. R. ZABALÚA

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Píñeyro & O'Brien — 188—Calle Cerrito—188 — MONTEVIDEO

TINTA URUGUAYA



OMNIBUS

Ferrocarril Central del Uruguay — AVISO

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos S. Pratt TRADUCTOR PUBLICO — Calle Colon 40a. 1641-perm.

Cárlos Maria Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 83. 1233-prm

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general.—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26. Montevideo. 1769-prm

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO - CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 206. 2269-perm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad. - Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2066-ot.21

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3. — Uruguay 313. — Teléfono La Cooperativa" 63. 1850-en.5

Dr. Diaz Ramirez MÉDICO-CIRUJANO—Se dedica á las enfermedades de la Obesidad - Coto - Miscedema é Impotencia y especialmente á las afecciones de los pulmones y de las vias respiratorias empleando el aire azoado.—Consultas de 1 á 2.—25 de Mayo 420. 1860-set.3.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO - CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 1833-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO — Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sifilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 54ta. 945-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257. 1639-prm.

Doctor Garcia Lagos—MÉDICO—CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m Uruguay 12a. 738-perm

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 723-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del higado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m —Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 63 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de de 10 á 11 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, martes, jueves y sábado, de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 378.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1[2 á 3 1]2.—Uruguay 166. 2849-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS— Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo. Calle Uruguay 132 casi esquina Convencion. prm

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO [illegible]

Doctor Antonio Lebage [illegible]

Eduardo Acevedo ABOGADO [illegible]

El doctor Bollaro [illegible]

José Pedro Ramirez ABOGADO [illegible]

Juan Cárlos Blanco ABOGADO [illegible]

Juan A. Perelló ESCRIBANO PÚBLICO [illegible]

Jacinto de Leon [illegible]

Lorenzo García PROCURADOR [illegible]

Luis Melian Lafinur [illegible]

Martin C. Martinez [illegible]

Ruperto Perez Martinez [illegible]

AVISOS

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

[illegible]

Eugenio Danrée [illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

W. Kerr Gosnell, Gerente.

ACABA DE LLEGAR

[illegible]

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

ALERTA TOMADORES

[illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado: $ 1.504,036

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

---

correspondiente á la segunda quincena de Agosto pasado, previniendo á los interesados, que vencido dicho término, se procederá á dar cuenta á la Direccion de Aduanas, en cumplimiento del art. 5.º del Decreto Reglamentario de la ley respectiva; despues de cuyo hecho, los interesados tendrán que recurrir al ministerio de Hacienda, solicitando se les restablezca el despacho suspendido, por la morosidad en el pago.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.—*La Secretaria*. st.10

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados, que desde el dia 8 de Setiembre corriente se pagará el presupuesto de Julio último al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los "Treinta y Tres", Jefes y oficiales en reemplazo, Jubilados. — Montevideo, Setiembre 3 de 1900. 2166-st.5

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — *El Secretario General*. nv.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 5 de Canelon Chico departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1[2 p. m. hasta el 15 de Septiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general*. st.15

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

No habiéndose presentado á esta oficina los señores A. Colette y A. Boidin de Seclin, Francia, á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que les fué otorgado para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de muredineas y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, 29 de Agosto de 1900. — *Ricardo Sanchez*, director. — *Luis Dupont*, inspector. 2[illegible]-st.14

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de cien tos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro sesenta y seis centímetros de alzada, [illegible] tordillos, tubianos [illegible] de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m., hasta el 14 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades parciales y en la misma forma serán adquiridos en uno ó varios establecimientos.

El Gobierno enviará al establecimiento ó paraje que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elejir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y serán de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, donde deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose en consecuencia si no son los elegidos y por lo tanto dentro de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*La Secretaria*. 2239-st.14

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

[illegible]

Direccion General de Aduanas

[illegible]

Junta Económico Administrativa de Rocha

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

---

el comerciante de esta plaza don Pedro Monterroso y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2381-st.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Colao que ha sido nombrado síndico provisorio el señor Rafael Marasco, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 127 ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon. — Montevideo, Agosto 27 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 2345-st.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Domingo Landi deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico don Agustin Carbonell dentro del término de veinte dias, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 227. — Montevideo, Agosto 23 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2310-st.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez Letrado de Comercio: Francisco B. Helguera, domiciliado en la calle Uruguay núm. 90, en los autos seguidos con don José Maristan por cobro de vales por 550 $ y 574.55 á V. S. como mejor proceda digo: Que este juicio está paralizado desde 1898, por no haber encontrado bienes para embargar de propiedad del autor, digo deudores. Con el propósito de interrumpir la prescripcion del importe de esos vales y de sus intereses vengo de acuerdo con el art. 1026 del Cód. de Comercio á protestar contra don José Maristan, por el importe de dichos vales y de sus intereses, y á pedirle á V. S. se sirva disponer, se intime esta protesta al deudor, por medio de edictos publicados por la prensa, pido en esta forma, la intimacion de la protesta, por ignorar el domicilio actual de mi deudor don José Maristan. Por tanto: á V. S. suplico: quiera proveer de conformidad por ser justicia, etc.—*Francisco B. Helguera*. —A lo que se provee.—Montevideo, Agosto 16 de 1900 —Como pide.—*Garzon*.—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Montevideo, 20 Agosto de 1900 —*Cárlos E. Barros*, actuario. 2291-st.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Pratt, Rossi y Montans por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 17 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2320-st.14

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22.161, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quinientos pesos; citándose á los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2185-st.10

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra*, escribano. 2048-st.23

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné Garcia*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2310-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 cajas de fierro Milners á prueba de fuego. En la calle Rincon núm. 174.

EL JUEVES 6 del corriente Setiembre á las 3 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura. Una caja grande de dos puertas de la acreditada marca inglesa Milners. Una caja de una puerta de la misma marca. Las dos son á prueba de fuego.

Se exija garantia á todo comprador.

El recibo se hará al dia siguiente. 2398-st.2.

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27 000.

EL JUEVES 6 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por particion de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, [illegible] en un gran [illegible] todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.

Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 61 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud, 39 m. 65 en el Este y 38 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 41. El título da un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 131 á disposicion de los interesados.

ADVERTENCIA – La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido así en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia que tramitan en ese Juzgado. 2128-ag.3

José B. Gomensoro

De la casa calle Mercedes núm 380 esquina Vazquez. Produce 35 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL DOMINGO 9 del corriente Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta finca construida en un terreno de 7 m. 77 de frente á la calle Mercedes, por 17 m. 73 tambien frente á la calle Vazquez con caño maestro adoquinado pagos.

Su distribucion es para casa de negocio; tiene buenas comodidades.

El que quiera asegurar una buena renta debe comprarla.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en el acto del remate. 2397-st.2.

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL LUNES 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por particion de herederos, con la base de 10 000 *f*.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 28 de frente por 13 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, aljibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que cichinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 o[o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 2084-jl.29

José B Gomensoro

Notable remate de dos propiedades valiosas por su buena situacion, su área y por su renta.

¡¡ATENCION A LA VENTA!!

EL MIERCOLES 19 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La propiedad sita en la calle Ciudadela núm. 169 al 173, con todos los edificios, caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 10 m. 43 de frente; 12 metros 25 en la línea Oeste; 29 m. 76 en la Norte y 24 m. 96 en el Sud, formando una área de 300 metros 0840 milímetros cuadrados.

Produce 70 pesos mensuales.

En seguida

A las 5 de la tarde.

El terreno y galpones sito en la calle San José núm. 7 cuyo terreno mide 11 m. 29 de frente; 11 m. 02 en la línea Sud, 33 m. 52 en el Este y 33 m. 39 en el Oeste, formando una área de 372 metros 8153, con adoquinado, caño maestro, arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades. 2399-st.2.

José L. Laugarou

EL LUNES 3 de Setiembre y dias siguientes á la 1 1[2 de la tarde. En la casa introductora del señor Th. Lamp calle Rincon 24 y 26 Por cambio de local.

A 6 meses de plazo

con conforme á satisfaccion ó al contado con 5 por ciento de descuento.

De gran cantidad de artículos para

Ferreteros
Almaceneros
Bazares
Tenderos
Mueblerias
Jugueterias

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de saldos. Toda compra que no alcance á *f* 50 será al contado y sin descuento.

NOTA—Se venden particularmente las cañerias de gas y los grandes armazones como para casa de géneros, existentes en la casa calle Rincon núm. 18. 2344-ag 28

Alejandro Montautti

De muebles—En el depósito calle Zabala núm 155.

EL MIERCOLES 5 de Setiembre, á la una, de muebles nuevos y usados, pertenecientes á una distinguida familia.

Un juego de dormitorio Luis XV compuesto de cama, ropero tres cuerpos, lavatorio, cómoda-sychet con roperito avanzado y 2 mesas de noche, nogal y roble interior.

Un juego de sala tapizado en seda compuesto de 9 piezas, 2 galerías de sala con cortinas de punto, 4 id id tapiz brocato, mesitas de fantasía, adornos, columnas, alfombrado, repisas con espejo, etageres

Un juego de escritorio, un escritorio ministro, 6 sillas de Viena asiento madera, 2 galerías.

Un juego de comedor nogal con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas esterilla.

Un juego de dormitorio chico para una persona, estilo Luis XV.

Camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, cómodas, vajilla de comedor, juego de mesa inglés, copas, vasos, centros carpetas, floreros, etc.

El mártes en exhibicion. 2393 st.1

Alejandro Montautti

Charret y volanta. En el depósito calle Zabala 55

EL MIERCOLES 5 del corriente á las 4 p. m. Una volanta para dos personas, vuelta entera, con capota en buen estado Un charret nuevo, sin quemar. Un charret usado, para reparo.

El martes en exhibicion. 2414

Avelino G. Buela

POR COMISO

DE TABACO NEGRO EN CUERDA Y PELUQUILLA —Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3.

EL MIERCOLES 5 de Setiembre á la 1 1[2 de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, al mejor postor, artículos despachado y á la vista, pagadero al contado y á oro sellado, lo siguiente:

160 kilos, más ó menos, de tabaco peluquilla.
92 » » » » negro en cuerda.
29 latas de tabaco peluquilla.

Pediré garantía en dinero á todo el que compre.

La entrega se hará inmediatamente de concluido el remate.

POR AVERIA

DE TABACO HABANO EN HOJA Y YERBA DEL BRASIL—Frente á los depósitos Herrera y Obes núms. 2 y 3.

EL MIERCOLES 5 de Setiembre á la 1 1[2 de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, al mejor postor, artículo despachado y á la vista, pagadero al contado y á oro sellado, lo siguiente:

6 fardos tabaco habano en hoja.
15 barricas yerba del Brasil, marca «Ricardo»
62 » » » » «Amanda»

Todo comprador depositará garantía en dinero.

La entrega se hará inmediatamente de concluido el remate. 2356 ag.30

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demas objetos que decoran la casa del doctor don Estanislao Moulià calle 18 de Julio 142 por ausentarse del país.

EL JUEVES 6 y VIERNES 7 de Setiembre á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor.

Estos muebles son completamente nuevos pues es sabido que el doctor Moulià hace dos meses que está radicado en el país.

DETALLE

SALA—2 grandes espejos franceses marco dorado y lunas biseladas, 1 consola francesas con luna biselada, 1 notable piano á media cola de la renombrada fábrica de Vogel y Sends, ricos cuadros por diferentes autores, 5 galerías con cenefa de peluch y raso, 1 rico portier de peluch, 2 juegos de sala uno estilo Maria Antonieta y otro estilo Luis XV ambos con esqueleto de nogal y oro y tapizados en lampax de seda, 5 banquetas diferente estilo, una vitrina, gran lámpara de pié bronce y onix, una araña á gas cristal y bronce, columnas etageres y otros adornos, rico alfombrado de Bruselas cortado.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, biblioteca tres cuerpos, 1 sofá y 4 sillas tapizadas en brocato, 6 sillas tapizadas en cuero, 4 cuadros gobelinos, 2 portier brocato, alfombrado de Bruselas, 1 reloj de pared, tinteros y otros adornos.

PRIMER DORMITORIO—Un dormitorio compuesto de 2 camas, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, alfombrado de Bruselas, 3 galerías con cortinados cuadros, juego lavatorio Limoges, aparatos á gas, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO — 1 cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 2 roperos con lunas biseladas, tohalleros, juego porcelana Limoges, 3 galerías con cenefas de lampás y cortinado blanco, gran dosel con tapicería de brocato, colcha y rollo, cuadros entre los que hay una notable dolorosa al óleo, alfombrado, bibelots, lámparas, etc. etc.

TERCER DORMITORIO 2 camas de una persona, 2 mesas de luz 2 roperos con espejo y 1 lavatorio, 3 galerías con cenefas de lampás y cortinado blanco, alfombrado de Bruselas, juego lavatorio porcelana, etc. etc.

COMEDOR - 1 gran juego de comedor francés todo de nogal y roble interior compuesto de 1 aparador trincnante y 1 mesa para 24 personas, 12 sillas roble con columnas salomónica asiento y respaldo esterilla, 3 galerías con cortinado Cheville, alfombrado Bruselas, notables cuadros al óleo por diferentes autores, relojes de comedor, aparatos á gas, cristales, porcelanas, platinas, floreros, mesa de thé, bandejas etc. etc.

VESTÍBULO—1 juego de vestíbulo de 10 piezas de fierro y madera, 1 percha de madera con espejo, cuadros, camineros etc. etc.

DIVERSOS—1 gran cocina de hierro, 1 mesa de cocina, 12 sillas de Viena y otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—Vuelvo á recomendar estos muebles por ser todos con solo dos meses de uso.

La casa está en exhibicion todos los dias hasta las noches del remate. 2371-ag 31

A. Victorica y Ca

EL SABADO 8 de Setiembre á la 1 de la tarde. En la Estacion del Nuevo Tramvía de Montevideo calle Maldonado esquina Caiguá.

Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso de la Compañía Nuevo Tramvía de Montevideo, 120 caballos adiestrados para tiro. Efectuaremos la venta en varios lotes. Los interesados podrán verlos en el mismo local la víspera del remate. Tambien venderemos la marca propiedad de la Empresa con su correspondiente boleto y la existencia de faroles, lámparas, etc. 2323-ag 25

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio 373—En venta particular—12 notables carneros Rambouillet puros de pedigree, recien llegados de Estados Unidos de Norte América. Son espléndidos ejemplares que recomendamos á los interesados. 2374-p...

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa calle Agraciada núm. 416—Con 4 piezas, cocina, escusado, corral, 2 patios, 2 zaguanes, puerta y verja de fierro, aljibe, parral, árboles frutales, etc.—Produce un buen alquiler - Posicion magnífica, rodeada de expléndidos edificios.

El DOMINGO 9 de Setiembre, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 416 de la calle Agraciada, con el terreno en que está edificada, compuesto de 7 metros 30 cents. de frente al Este sobre dicha calle, por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Domingo Baldasceri y la sucesion de don Loreto Gomensoro; por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña Maria Buzzetti contra doña Dolores y Orfilia Bauzá, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos pueden verse en el Juzgado.

Más informes, Canelones 134. 2298-ag.23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio, Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, aljibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.269 m. 27.137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, retasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 2.250 *f*. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 14 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2[3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos

---

del art. 919 del C. de P. D.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 134. 2279-ag21

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor—De 121 c. 5046 v. de campo flor en Casupá, departamento de Minas

EL VIERNES 21 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm 19 venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Petrona Latorre de Feria contra doña Ramona Menchaca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 21 del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una fraccion de campo ubicada en Casupá, departamento de Minas, compuesta de un área de 89 hectáreas 6559 centiáreas 87 milímetros, que lindan por el Norte con don Faustino Menchaca, por el Sud con don Javier Manchaca, por el Este con don Severo Caravajal y por el Oeste con don Antonio, don Esteban y don Viberto Menchaca. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos del art 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas detalles, Canelones 134 2387-st 1.

M. Mendoza Garibay

Importante remate por acciones, por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo (en liquidacion).

EL MARTES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde. Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad sobre la calle Cuareim y Estanzuela lindando con el Corralon Municipal por el costado Este. Area 1131 m 68 igual á 1.533 v. 68. Mide 33 m. 80 de frente al Oeste á Cuareim por 42 m. 97 al Norte; 34 m. en el fondo y 42.83 al Sud lindando con mas terreno de la Junta E. Administrativa.

Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra con portoncito al frente; todo pago.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Venta al mejor postor, pagadero en acciones integradas de la Sociedad y que se recibirán por su valor escrito.

Base de venta: 22 *f* nominales por vara cuadrada.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Llamamos la atencion de los accionistas hácia este remate por la ocasion que se les brinda de colocar bien sus títulos.

La existencia de este remate no se discute pues, con mencionar la ubicacion central de gran porvenir en que se halla este terreno, basta y sobra.

Garantía de la compra *f* 200

El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion.

Para ver el plano y por mas datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 2343-ag 28

Jaime Maeso

Notable remate del valioso edificio calle Cerro esquina Buenos Aires. Uno de los mejores de esta ciudad. Costó $ 152.580. No hay nada mas regio. Es necesario visitarlo para poder darse cuenta de cuanto vale aquello, de como está todo previsto y de la magnificencia de sus salones, comedores, dormitorios, patios, etc No hay mejor ni mas segura colocacion para el dinero. Atencion á la base de venta 63 000 *f*. El terreno solo (1040 vs.) *f* 42.000 y la albañilería *f* 42 312.

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 4 de la tarde daré principio á la venta de este soberbio edificio con frente á la calle Cerro núms. 173 al 185 esquina á la de Buenos Aires núms. 266 al 278, teniendo en los bajos, cinco almacenes, algunos de los cuales disponibles en la actualidad, los que no se han querido comprometer para que el comprador disponga libremente de ellos, y un expléndido edificio en los altos tan amplio que permite se lo subdivida en dos, con hermosos salones al frente, pisos de madera fina y mosaico, paredes y techos regiamente decorados, elegantes puertas con espejos de cristal, expléndido comedor con riquísimas estufas y piso de mosaicos bibliotecas, dormitorios y demas departamentos, todos con techos de vigas de urunday que costaron en la barraca del señor Risso 4 228 *f*. Elegante patio con piso de mármol, de mosaico con estátuas de mármol, gran cocina, cuarto de baños, despensa, sótanos, departamentos separados para el servicio, aguas corrientes, gas y timbre en toda la casa, cochera, caballeriza con salida para la calle Buenos Aires lo que significa otra gran ventaja, pues por allí entra y sale todo el servicio de la casa.

No es posible describir todos y cada uno de los detalles que tanto valor dan á esta propiedad; solo visitándola se le puede apreciar debidamente. Al efecto está abierta todos los dias de 9 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde Como está desocupada podrán apreciarla en todos sus detalles. Ha costado segun recibos y antecedentes en mi poder 152 580 *f* lo que no es de extrañar, si se tiene en cuenta la bondad de los materiales empleados en su edificacion. Allí no hay nada que hacer, pues todo está previsto. El hombre de mas gusto ó mas exigente no tiene que modificar nada. La entrada á este palacio es realmente regia, soberbia con hermoso zaguan, gran escalera de mármol, espacioso vestíbulo. Puede facilmente y con muy poca cosa dividirse en dos casas independientes, si lo que se procura es obtener mayor renta. Para una reparticion pública, para una legacion, etc., no hay en Montevideo una casa que reuna mayores ventajas ni se adapte mas que ésta. Como sería imposible entrar á detallar todo lo que hay allí de valor y de gusto, pido á los interesados que vayan á verla pues solo así podrán darse cuenta del capital empleado en ella, del gusto y confort que ha predominado en su distribucion. Tiene cimientos de ocho metros lo que facilita la construccion de sótanos. La base de venta es bajísima si se tiene en cuenta la gran área que encierra esta propiedad (1.040 vs.) su ubicacion y la gran renta que puede dar. Los capitalistas tienen en este remate una magnífica oportunidad para obtener un interés elevado en el capital que empleen, lo que no podrán conseguir en hipotecas, etc. y la seguridad de que á la vuelta de muy poco tiempo podrán vender si quieren con gran utilidad. Los títulos están depositados en la Escribanía del señor Osvaldo Acosta calle Misiones núm 173. Por mas informes Ciudadela 83. El comprador consignará 1 000 *f*. Teléfonos las dos compañías. 2372-ag.31.

Comesaña y Pose

Venta forzosa! De un magnífico terreno situado en una de las mejores posiciones de esta ciudad, donde ya no se vende, pues nadie ignora que las obras del Puerto son un hecho y la propiedad duplicará su valor en el breve término de un año; con arrimos, empedrado y vereda pagos, además hay cimientos, paredes, cercos, etc; en una palabra se han invertido 600 y pico de pesos en mejoras.

La posicion es inmejorable, está situada en la calle Yaro, entre Charrúa y Chaná, al lado del núm. 114. Se halla rodeado de edificios, y las principales líneas de tranvías cruzan á poca distancia.

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 3 1[2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de este espléndido terreno, que consta de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaro, por 29 metros 893 milímetros de fondo ó sea un área superficial de 321 metros cuadrados. Hay que tener presente que la órden de venderlo es terminante y se liquidará por lo que den. Es un buen negocio para los pequeños capitalistas. Con poco dinero se puede edificar y el capital que en él se emplee producirá una buena y segura renta, pues en esas inmediaciones no se encuentra una sola casa desocupada.

Los títulos son buenos; están á disposicion de los interesados en nuestra casa de remates, Zabala 26, donde tambien pueden verse los recibos que justifican lo que se ha dicho con respecto á las mejoras.

NOTA—El mejor postor oblará la suma de 100 pesos,—como garantía de su oferta, en el momento de caer el martillo. 2413-st.4.

Por el Depositario Judicial

De 2 mesas de billar con sus útiles, sillas y mesa de comedor, sillas tapizadas, ropero con espejo, lozas, cristalería, bancos, ropa usada, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

El JUEVES 13 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos:

Concurso Silvestre Amado, L. Rizzi con L. Peyehaux y Sauleda y Dominguez con J. Balestrere y Ca.

AL MISMO TIEMPO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, los bienes pertenecientes á los autos: Lopez con Viuda de Soro é hijos y Zubillaga y Beramendi con Daugazon y Cousta.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, los bienes pertenecientes al intestado Alonso Sanchez.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, los bienes pertenecientes al intestado Cárlos Fiorone. 2410-st.4

José Cabal

JUDICIAL

Con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimento doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos seguidos por la Sociedad Progreso Urbano con la sucesion de don José Bonifacio por el desalojo y cobro de pesos de alquileres se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Septiembre á las dos p. m. y en la propiedad situada en el Camino Burgues frente á la quinta del señor Schuraf se vá á proceder por el martillero don José Cabal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de las existencias y mejoras que corresponden á la sucesion de don José Bonifacio que están en el terreno ya citado, las que en su totalidad han sido tasadas en mil ochenta y cuatro pesos noventa centésimos constando su detalle á fojas ciento catorce y siguiente de los autos respectivos. Los bienes referidos han sido tasados en la suma ya expresada previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

V.º B.º—Las existencias serán vendidas en un lote ó en detalle.

Mas datos por carteles. 2367-ag.31.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sabados id Paris.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Triton.

NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias [illegible] cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

IRIS

Saldrá el .. de Setiembre á la 1 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos, y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el .. de Setiembre á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1900 para Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO

VAPOR ESPAÑOL

MÈJICO

Saldrá el 1 de Setiembre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Saldrá el 8 de Setiembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcia, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 8 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 22 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia Pernambuca, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	*f*	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancias, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: MANCINI

Sale el 16 de Setiembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 2 de Octubre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Octubre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

Saldrá el de para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

Comandante: GARCIN

Saldrá el .. de ...... para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2490 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañia.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78A y 78B.—*Felix Benausse.*